

# Hospital Nacional de La Unión

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad, priorizando la atención a los pacientes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud y mejorar la accesibilidad y calidad de la atención dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico, a fin de volver más eficiente el desempeño institucional y mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico y otras enfermedades crónicas; mejorar las atenciones en los servicios de emergencias hospitalarias y la mitigación de secuelas por lesiones de causas externas.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		275,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	275,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		5,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	5,000	
16 Transferencias Corrientes		6,457,172
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	6,457,172	
Total		6,737,172

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	552,485		552,485
02	Servicios Integrales en Salud	Director	5,473,202	280,000	5,753,202
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	431,485		431,485
Total			6,457,172	280,000	6,737,172

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	6,737,172
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	6,727,172
Remuneraciones	5,166,435
Bienes y Servicios	1,560,737
Gastos Financieros y Otros	10,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,000
Total	6,737,172

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		552,485
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud, atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	552,485
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		5,753,202
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales, atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y curativa de la población que lo demanden.	999,857
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	4,753,345
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia</b>		431,485
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	431,485
Total		6,737,172

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	536,485	16,000		552,485
2025-3218-3-01-01-21-1 Fondo General		536,485	16,000		552,485
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria 2 Recursos Propios	4,232,295	1,510,907	10,000	5,753,202
2025-3218-3-02-01-21-1 Fondo General		857,155	142,702		999,857
02-21-1 Fondo General		3,375,140	1,098,205		4,473,345
2 Recursos Propios			270,000	10,000	280,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	397,655	33,830		431,485
2025-3218-3-03-01-21-1 Fondo General		397,655	33,830		431,485
<b>Total</b>		<b>5,166,435</b>	<b>1,560,737</b>	<b>10,000</b>	<b>6,737,172</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	1,980			1	1,980
251.00 - 300.99	1	3,230	2	6,160	3	9,390
351.00 - 400.99	8	36,550	5	22,340	13	58,890
401.00 - 450.99	22	113,425	18	92,175	40	205,600
451.00 - 500.99	7	39,385	5	28,475	12	67,860
501.00 - 550.99	4	24,870	1	6,040	5	30,910
551.00 - 600.99	1	7,030	22	152,260	23	159,290
601.00 - 650.99	8	59,370	3	22,570	11	81,940
651.00 - 700.99	9	73,670	29	241,415	38	315,085
701.00 - 750.99	5	43,760	2	17,640	7	61,400
751.00 - 800.99	1	9,255			1	9,255
801.00 - 850.99	5	49,225			5	49,225
851.00 - 900.99	1	10,240			1	10,240
901.00 - 950.99	9	99,100			9	99,100
951.00 - 1,000.99	3	34,480	6	69,665	9	104,145
1,001.00 - 1,100.99	4	50,790	3	37,860	7	88,650
1,101.00 - 1,200.99	5	69,690			5	69,690
1,201.00 - 1,300.99	7	105,515	5	76,115	12	181,630
1,301.00 - 1,400.99	7	113,685	3	49,000	10	162,685
1,401.00 - 1,500.99	2	34,965			2	34,965
1,501.00 - 1,600.99	3	55,880			3	55,880
1,601.00 - 1,700.99	9	178,340			9	178,340
1,701.00 - 1,800.99	10	208,755			10	208,755
1,801.00 - 1,900.99	8	178,560			8	178,560
1,901.00 - 2,000.99	1	22,995			1	22,995
2,001.00 - 2,100.99	5	123,640			5	123,640
2,101.00 - 2,200.99	4	104,050			4	104,050
2,201.00 - 2,300.99	6	163,195			6	163,195
2,301.00 En Adelante	36	1,259,730			36	1,259,730
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>3,275,360</b>	<b>104</b>	<b>821,715</b>	<b>296</b>	<b>4,097,075</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	45,715
Personal Técnico	145	76	221	3,322,545
Personal Administrativo	17	8	25	402,060
Personal de Obra	3		3	22,945
Personal de Servicio	26	20	46	303,810
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>104</b>	<b>296</b>	<b>4,097,075</b>